

CICONSCIVIL S.A.

CONSTRUCTORA INGENIERIA EN CONSTRUCCION Y CONSULTORIA DE OBRAS
"CICONSCIVIL S.A."

Esmeraldas, 28 de Junio del 2017

Señora

OBDULIA MADELEYNE GONZALEZ MINA

Ciudad.-

10 JUL 2017

Reg# 236

Reg# 738

De mi consideración:

Cúmpleme poner en su conocimiento que la junta General Extraordinaria de Accionistas de la denominada Constructora Ingeniería en Construcción y Consultoría de Obras "CICONSCIVIL S.A." tuvo el acierto de elegir a Ud., para el cargo de GERENTA GENERAL por el periodo de dos años, en tal razón le corresponde asumir las facultades señaladas en el Estatuto social.

La denominada CONSTRUCTORA INGENIERIA EN CONSTRUCCION Y CONSULTORIA DE OBRAS "CICONSCIVIL S.A.", se constituyó por Escritura Pública número 20170801002P01603, autorizada por la Abogado Domingo Mártires Corozo Medina, Notario Público Segundo del Cantón Esmeraldas, el veintiocho de Junio del dos mil diez y siete.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines legales correspondientes.

Atentamente,

Srta. Sheila Janahina Valencia Valencia

SECRETARIA ADHOC

C.I. 093109132-6

Acepto el nombramiento que antecede y prometo desempeñarlo fielmente.

Esmeraldas, 28 de Junio del 2017

Sra. Obdulia Madeleyne González Mina

GERENTA GENERAL

C.I. 0801643818



11/07/17

N° TRAMITE: 44563-0041-17

DOCUMENTO: Nombramiento

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 236 del Registro Tomo 10 JUL 2017 Esmeraldas. REGISTRO MERCANTIL

Ang. Kattia Diaz Bedoya
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTÓN ESMERALDAS



TRÁMITE NÚMERO: 1214

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN ESMERALDAS
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	738
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/07/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	236
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

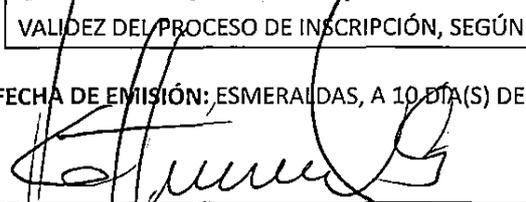
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSTRUCTORA INGENIERÍA EN CONSTRUCCION Y CONSULTORIA DE OBRAS CICONSCIVIL S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	GONZALEZ MINA OBDULIA MADELEYNE
IDENTIFICACIÓN:	0801643818
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICÁ

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO, NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: ESMERALDAS, A 10 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2017


KATHIA DÍAZ BEDOYA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN ESMERALDAS



DIRECCIÓN DEL REGISTRO: BOLÍVAR 413 Y MANUELA CAÑIZARES